Jubilados de PDVSA cobrarán 150 dólares mensuales

-Autoridades de Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA), sostuvieron un encuentro con la Junta Directiva de la Asociación de Jubilados de la Industria Petrolera, (AJIP), para abordar temas de interés para ambas partes entre ellos eliminar el pago de fondo de pensiones con petros.

En la jornada de trabajo se estableció una nueva forma de pago del fondo de pensión para los jubilados y sobrevivientes de PDVSA, quienes recibían por esta deuda el abono de cuatro petros mensuales a través del sistema Patria.

Desde ahora, se acordó el pago 150 dólares mensuales convertidos a la tasa oficial del BCV para la fecha del depósito.

Al respecto, se conoció además que este monto se hará efectivo en la cuenta nómina del jubilado en bolívares durante los primeros 10 días de cada mes.

El monto inicial establecido equivale a 150 dólares al cambio del BCV, sin embargo, según lo acordado en el encuentro está sujeto a revisión cada cuatro meses.

El encuentro que tuvo lugar este jueves 26 de enero en las instalaciones del Complejo MinPetróleo-PDVSA en La Campiña, contó con la participación del presidente de la Industria Petrolera, Pedro Tellechea quien resaltó la importancia de las trabajadoras jubilados para la industria.

Finalmente el Presidente de PDVSA recalcó que los jubilados pueden contar “con todo el apoyo de nuestros líderes a fin de continuar avanzando en la recuperación de beneficios”.

Con información de El Impulso